



ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS EN ESPAÑA 2015 BREVE NOTA METODOLÓGICA

La **Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015**, estadística oficial de periodicidad quinquenal incluida en el Plan Estadístico Nacional, es una investigación por muestreo realizada por la Subdirección General de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte junto al Consejo Superior de Deportes dirigida a una muestra de 12 mil personas de 15 años en adelante. El diseño muestral se ha realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística. Su **finalidad** es proporcionar los principales indicadores relativos a los hábitos y prácticas deportivas de los españoles. La participación en el ámbito deportivo ha sido investigada en lo relativo al interés en este sector, a la práctica deportiva en diversas modalidades y a la asistencia a espectáculos deportivos, ya sea de forma presencial o por medios audiovisuales. Junto a ello se han investigado los equipamientos deportivos disponibles en el hogar y la vinculación con federaciones o entidades deportivas.

Las **características de clasificación** utilizadas en el proyecto son las siguientes: sexo, edad, nivel de estudios y situación personal o profesional. Asimismo, se ofrecen resultados según el lugar de residencia del individuo, tamaño del municipio y comunidad autónoma. En esta edición de la encuesta que se presenta han de tenerse en cuenta los hechos diferenciales desde el punto de vista metodológico respecto a ediciones anteriores que afectan sustancialmente al cuestionario, al diseño muestral, a la forma de selección de las unidades muestrales y a los procedimientos utilizados en la recogida y tratamiento de la información.

La **recogida de información** individual se realizó durante los meses de junio, julio y septiembre de 2015 mediante un sistema de recogida mixto: cuestionario en Internet, entrevista telefónica, entrevista por correo con apoyo telefónico y entrevista presencial. La tasa media de respuesta se situó alrededor del 90%.

El **tipo de muestreo** es bietápico con estratificación de unidades de primera etapa, considerando cada comunidad autónoma una población independiente. Las unidades de muestreo de primera etapa fueron las secciones censales y las unidades de segunda etapa la población de 15 años en adelante. Dentro de cada comunidad autónoma se realizó una estratificación de las unidades de primera etapa conforme al tamaño del municipio al que pertenece cada sección.

La afijación de las unidades de segunda etapa en cada una de las distintas comunidades autónomas se realizó mediante un criterio de compromiso entre la afijación uniforme y la proporcional. La afijación de secciones de cada comunidad autónoma en los diversos estratos determinados por el tamaño del municipio se realizó de manera ligeramente superior a la proporcional en aquellos estratos que contienen municipios de mayor tamaño o capitales de provincia. La selección de la muestra de unidades de primera etapa, secciones censales, se efectuó aplicando muestreo sistemático con arranque aleatorio dentro de cada estrato, asignando una probabilidad de selección proporcional a su tamaño, medido en número de habitantes de las mismas. Dentro de cada sección la selección de unidades titulares de segunda etapa se realizó con igual probabilidad, también por el método de muestreo sistemático con arranque aleatorio, previa ordenación del fichero por sexo y edad. La selección de la muestra reserva fue realizada en cada estrato de manera similar a la descrita. La selección de la muestra de primera y segunda etapa ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística, utilizando como marco la relación de personas obtenidas del Padrón de Habitantes disponible en el momento de inicio de la encuesta.

El tamaño de la muestra teórica se situó, aproximadamente, en 12.000 unidades de segunda etapa, personas de 15 años en adelante. Los tamaños muestrales de primera etapa vinieron condicionados por el número medio de entrevistas por sección, que se fijó en 14 considerando fundamentalmente razones de coste y eficacia en los trabajos de campo.

Se utilizan estimadores de razón separados para muestreo estratificado, considerando como estratos los cruces de comunidades autónomas y tramos de tamaño de municipio. Como variables auxiliares se utilizan las estimaciones adelantadas de población por comunidad y tamaño de municipio referidas al momento central del periodo de referencia. El estimador final se obtiene aplicando al estimador anterior técnicas de calibrado en cada comunidad autónoma, utilizando como fuente externa las estimaciones adelantadas de población de cada comunidad autónoma por grupos de edad y sexo. Para la estimación de proporciones se utilizan estimadores de razón. El error de muestreo a priori considerando la hipótesis $P=Q=0,5$ se sitúa alrededor del 0,8% con un nivel de confianza del 95%.

Todas las fases de la encuesta han sido sometidas a controles de calidad, que afectan de manera especial al contenido y consistencia de los cuestionarios y a las incidencias producidas en la muestra a lo largo de los trabajos de campo y a su tratamiento. Los cuestionarios han sido depurados con objeto de detectar posibles errores analizando individualmente los valores inválidos o inconsistentes del cuestionario y el comportamiento agregado de algunas variables, estudiando su distribución por las variables de clasificación, así como realizando comparaciones con otras fuentes estadísticas.

Realizada esta tarea, el fichero de cuestionarios fue sometido a una serie de tratamientos con la finalidad de obtener un factor de elevación y ajuste y constituir el fichero preparado para la explotación completa de los resultados. Los resultados finales de la encuesta junto a su metodología están disponibles en www.mecd.gob.es